

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LARDERO

TITULO: Licitación para la contratación del “Servicio de mantenimiento y conservación de las zonas verdes y espacios públicos en el Sector A”. Expediente de tramitación ordinaria por procedimiento abierto.-

Previa tramitación ordinaria del correspondiente expediente de contratación, ha sido aprobado, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 7 de octubre de 2009, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa (con varios criterios de adjudicación además del precio) mediante procedimiento abierto, para la prestación del servicio que a continuación se detalla y cuya licitación se anuncia.

1ª.- ENTIDAD ADJUDICATARIA: Ayuntamiento de Lardero.

Domicilio: Plaza España 12, C.P 21140, Lardero (La Rioja).

Teléfonos 941448003-941448345.

Fax 941449000.

Página web: [www. Aytolardero. org](http://www.Aytolardero.org)

a.- Organismo de contratación: Junta de Gobierno Local.

b.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c.- Expediente: CS 1/Septiembre 2009-MCZVA.

2º.- OBJETO:

a.- Tipo: Servicio.

b.- Descripción: "Mantenimiento y conservación de las zonas verdes y espacios públicos en el Sector A de Lardero (La Rioja)".

c.- CPA: 01.41.11.

d.- CPV: 77311000-3.

3º.- LUGAR DE EJECUCION: Lardero (La Rioja).

4º.- TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

a.- Tramitación: Ordinaria.

b.- Procedimiento: Abierto.

c.- Criterios, 100 puntos (Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación además del precio):

c.1.- Oferta económica	40 puntos
c.2.- Proyecto y programa de realización de los trabajos	30 puntos
c.3.- Experiencia trabajos similares	15 puntos
c.4.- Mejoras al pliego	15 puntos

5º.- PRECIO DE LICITACION:

a.- Presupuesto del servicio, anual: 56.647,47.- euros (Cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y siete euros con cuarenta y siete céntimos).

b.- I.V.A.: 9.063,60.- euros (nueve mil sesenta y tres euros con sesenta céntimos).

c.- Total: 65.711,07.- euros (sesenta y cinco mil setecientos once euros con siete céntimos).

6º.- PLAZO DE EJECUCION:

Dos (2) años.

7º.- GARANTIAS:

a.- Provisional: 3% del presupuesto del contrato por importe de 3.398,85.- €.

b.- Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

8º.- VARIANTES: No se admiten, salvo las mejoras.

9º.- SOLVENCIA DEL CONTRATISTA:

En los términos previstos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares: Clausula 18.6) en relación apartado 11 del Anexo 1.

10º.- OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el de prescripciones técnicas y demás documentación del expediente, podrán examinarse, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horario de oficina, de lunes a viernes, en la Secretaría del propio Ayuntamiento, sito en la Plaza de España, nº 12.

Los pliegos están disponibles en la siguiente dirección: [www. Aytolardero.org](http://www.Aytolardero.org)

11º.- PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Lardero, Plaza de España, nº 12, de 9 a 14 horas, durante el plazo de QUINCE (15) DIAS NATURALES, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín Oficial de La Rioja. Si el último día del plazo fuera inhábil, (incluidos sábados), dicho plazo quedará prorrogado al primer día hábil siguiente.

El licitador también podrá presentar la proposición por correo y en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En caso de que las proposiciones no fueran presentadas directamente en el Registro Municipal, simultáneamente a su presentación, se remitirá un Telegrama o Telefax en lengua castellana, al Ayuntamiento de Lardero, dando cuenta de la fecha de presentación de la documentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Ayuntamiento con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la fecha indicada sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

12º.- APERTURA DE SOBRES CON LAS OFERTAS TECNICAS CON LA DOCUMENTACION RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCION DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE "2") Y CON LA OFERTA ECONOMICA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMATICA CON FORMULAS (SOBRE "3").

Lugar : Salón de Actos del Ayuntamiento de Lardero

Hora : 9,30 horas.

- Sobre "2".

Día: Quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. Se considera el sábado como inhábil a estos efectos.

- Sobre "3".

Día: Décimo día hábil después de la fecha de la celebración del acto de apertura del sobre "2". Se considera el sábado como inhábil a estos efectos.

Si por razones motivadas no se pudiesen celebrar los referidos actos públicos, tal circunstancia con la nueva fecha de celebración se hará pública en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y se avisará de tal circunstancia, siempre que fuera posible, verbalmente o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos a los interesados.

13º.- MODELO DE PROPOSICION Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA: Los licitadores presentarán tres sobres (1, 2 y 3) cerrados, en los que figurará, además del nombre de la empresa licitadora y de la indicación de su contenido, la siguiente inscripción:

SOBRE "1": "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA PERSONALIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA PARA EL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO y CONSERVACION DE LAS ZONAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL "SECTOR A" DE LARDERO (La Rioja)".

SOBRE "2": "DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA VALORACION DE LOS CRITERIOS CUYA PONDERACION DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (*Proyecto y Programa de realización de los trabajos (30 puntos) y las Mejoras al Pliego (15 puntos)*) PARA EL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO y CONSERVACION DE LAS ZONAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL "SECTOR A" DE LARDERO (La Rioja)".

SOBRE "3": "OFERTA ECONOMICA (*40 puntos*) Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN (*Experiencia en trabajos similares (15 puntos)*) CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMATICA PARA EL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO y CONSERVACION DE LAS ZONAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL "SECTOR A" DE LARDERO (La Rioja)".

La oferta económica que se ajustará al siguiente modelo:

"D. _____ con
D.N.I. nº _____, expedido en _____, el día
_____ con domicilio en _____, calle
_____ nº _____, teléfono/s _____, fax _____,
e-mail _____, en nombre propio (o en representación de _____
como acredita por _____) enterado de la convocatoria para adjudicar por
procedimiento abierto un contrato, anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja, nº _____
de fecha _____ tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar el
servicio de MANTENIMIENTO y CONSERVACION DE LAS ZONAS VERDES Y
ESPACIOS PUBLICOS EN EL "SECTOR A" DE LARDERO (La Rioja)" en el precio de
_____ euros (en letra y número),

más el I.V.A. por importe de _____ (en letra y número), lo que supone un IMPORTE TOTAL de _____ (en letra y número).

Se adjunta documento con valoración de las **MEJORAS** en el precio de _____ euros (en letra y número), más el I.V.A. por importe de _____ (en letra y número), lo que supone un IMPORTE TOTAL DE LAS MEJORAS de _____ (en letra y número).

Y todo ello de acuerdo con las condiciones que se incorporan en la propuesta y a los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepto íntegramente.

(lugar, fecha y firma)”

14º.- GASTOS DE ANUNCIOS: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados de los anuncios de licitación y adjudicación del contrato, por un importe máximo de 300.- euros.

15º.- OTRAS INFORMACIONES: Dado que es un contrato que se ejecutará en los ejercicios 2010 y 2011 se somete a la condición suspensiva de existencia de consignación presupuestaria en el ejercicio que corresponda, renunciando expresamente el adjudicatario, a exigir cualquier responsabilidad o indemnización al Ayuntamiento de Lardero por tal motivo.

16º.- PERFIL DE CONTRATANTE: Donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria de acuerdo con la normativa vigente, y donde pueden obtenerse los pliegos www.contrataciondelestado.es

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126 la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y demás normativa concordante y de desarrollo.

Lardero, 9 de octubre de 2009.

El Alcalde

José Antonio Elguea Nalda.